

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las consecuencias personales que sufren los militares después de volver de una misión internacional.**

Congreso de los Diputados, 8 de Enero de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 17 de octubre, Europa Press publicaba un artículo relacionado con el stress que sufren los militares españoles a la vuelta de una misión, indicando que el 7,5% de estos militares sufren "distanciamiento social" a la vuelta de una misión.

Según recoge el informe del Observatorio de la Vida Militar del año 2017, está siendo habitual que los militares españoles destinados en operación en el exterior, sufran problemas de adaptación y retorno a la rutina. Se describe además que, según un cuestionario realizado por el Ejército de Tierra, el 9% de los militares que han participado en una misión internacional, reconoce haber visto afectada su relación de pareja a su vuelta; el 6% haber sufrido alteraciones en la relación con sus hijos; y el 5% haber sufrido problemas de ámbito social. Asimismo, el 5,5% de los desplegados reconoce haber aumentado su consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias; el 3,8% sufrir alteraciones del sueño; y el 5,6% tener recuerdos repetitivos de incidentes negativos ocurridos durante la misión.

Es evidente que estas y otras alteraciones derivadas de las misiones realizadas en el exterior, afectan a la vida personal laboral de estos militares, por lo que pasamos a realizar las siguientes preguntas al Ministerio de Defensa:

1º.- ¿Tiene constancia el Ministerio de Defensa de los padecimientos que sufren los militares tras volver de una misión internacional, como es el distanciamiento social?

2º.- ¿Ha calculado cuantos militares sufren este tipo de padecimientos personales?

3º.- ¿Qué medios pone el Ministerio de Defensa a disposición de estos militares que sufren estos padecimientos para superarlos?

4º.- ¿Existe algún estudio que relacione estos padecimientos con brotes disciplinarios o bajas por enfermedad?

5º.- ¿Existe una mayor incidencia en determinadas misiones sobre el resto?

7º.- ¿Hay Unidades que destaquen sobre las demás en relación a estos hechos?

8º.- ¿Conoce el Ministerio de Defensa las causas de estos padecimientos?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos